

ANUNCIO LEBRIJA

La Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de noviembre del actual, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO. Estimar la alegación presentada con fecha 08/06/2022 y registro de entrada n.º 6069 se presenta por D. Miguel Angel González Sánchez.

SEGUNDO.- Ampliar la Oferta complementaria de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, que incluye el Proceso de Estabilización y Consolidación de Empleo y sustituirla por la Oferta complementaria de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, en el que se incluyen los procesos de estabilización que se desarrollaran conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 en los puestos que se indican:

Nº RPT	CATE-GORÍA	TITULACIÓN BÁSICA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SERVICIO
	A1	TITULO DE GRADO, DOCTOR, LICENCIADO/A, INGENIERO/A, ARQUITECTO/A O EQUIVALENTES	2	ORIENTADOR/A LABORAL	

TERCERO.- Subsanan los errores apreciados en los puestos que se indican en la Oferta complementaria de Empleo Público de este Ayuntamiento que la que se incluyen los procesos de estabilización que se desarrollarán conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicándose el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 122 de fecha 30 de mayo.

DONDE DICE:

2-SCI-4.2.0-16	EyAp	Certificado de escolaridad o equivalente.	1	Auxiliar de Zona Coordinador/a	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.2.0-17	EyAp	Certificado de escolaridad o equivalente.	1	Auxiliar de Zona Coordinador/a	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.2.0-20	EyAp	Certificado de escolaridad o equivalente.	1	Auxiliar Cuidador/a	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social

Código Seguro De Verificación:	ZFIrkRwrPGQcd7LdITg9vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	28/11/2022 09:17:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZFIrkRwrPGQcd7LdITg9vg==		



2-SCI-4.2.0-19	EyAp	Certificado de escolaridad o equivalente.	1	Auxiliar Cuidador/a	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.2.0-12	A2	Título de Grado o Diplomado en Educación o equivalente.	1	Técnico/a (Educativa)	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.2.0-02	A2	Título de Grado o Diplomado en Pedagogía o equivalentes.	1	Técnico/a (Pedagogía)	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social

2-SCI-4.1.0-04	C2	Título Graduado Escolar, Graduado E.S.O., F.P.I. o equivalentes.	1	Auxiliar de Clínica	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.3.1-01	A1	Título de Grado, Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalentes.	1	Asesor/a Jurídico	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SC-6.2.1-02	A2	Título de Grado o Diplomado en Arquitectura Técnica.	1	Arquitecto/a Técnico/a	Área de Servicios a la Ciudad / Servicio de Obras de la Ciudad

DEBE DECIR:

2-SCI-4.2.0-16	C2	Cualquier titulación de las exigidas por la Orden de 15 de noviembre de 207 y la Resolución de 10 de Julio de 2008	1	Auxiliar de Zona Coordinador/a	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.2.0-17	C2	Cualquier titulación de las exigidas por la Orden de 15 de noviembre de 2007 y la Resolución de 10 de Julio de 2008	1	Auxiliar de Zona Coordinador/a	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social

2-SCI-4.2.0-20	C2	Cualquier titulación de las exigidas por la Orden de 15 de noviembre de 2007 y la Resolución de 10 de Julio de 2008	1	Auxiliar Cuidador/a	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.2.0-19	C2	Cualquier titulación de las exigidas por la Orden de 15 de noviembre de 2007 y la Resolución de 10 de Julio de 2008	1	Auxiliar Cuidador/a	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social

Código Seguro De Verificación:	ZFIrkRwrPGQcd7LdITg9vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	28/11/2022 09:17:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZFIrkRwrPGQcd7LdITg9vg==		



2-SCI-4.2.0-12	A2	Poseer la titulación exigida de graduado/a, diplomado/a o doble grado de Educación Social o cualquier otra titulación de grado, diplomatura o licenciatura junto a la habilitación del Colegio Profesional de educadores y Educadoras Sociales de Andalucía (COPESA) PARA EJERCER LA PROFESIÓN.	1	Técnico/a (Educativa)	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.2.0-02	A1	Título de Licenciado/a o Grado en Pedagogía o equivalentes.	1	Técnico/a (Pedagogía)	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social

2-SCI-4.1.0-04	C2	Titulación de formación profesional de grado medio en Auxiliar de Clínica o equivalente, otras titulaciones iguales o superiores a la mínima requerida que estén relacionadas con la actividad del puesto	1	Auxiliar de Clínica	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SCI-4.3.1-01	A1	Título de Licenciado/a o Grado en Derecho o equivalentes.	1	Asesor/a Jurídico	Área de Servicios a la Ciudadanía / Bienestar Social
2-SC-6.2.1-02	A2	Título de Grado o Diplomado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitectura Técnica.	1	Arquitecto/a Técnico/a	Área de Servicios a la Ciudad / Servicio de Obras de la Ciudad

CUARTO- Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

El Alcalde-Presidente

José Benito Barroso Sánchez.

Código Seguro De Verificación:	ZFIrkRwrPGQcd7LdITg9vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	28/11/2022 09:17:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZFIrkRwrPGQcd7LdITg9vg==		

